



Expediente: 4727/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ VALDEZ ANDREA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, ANDREA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4727/23



H106038560894

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ VALDEZ ANDREA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 4727/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: .
FISCALIA CIVIL I° NOM - 23/06/2025 08:04.

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2025.

- 1) Téngase por emitido el dictamen fiscal que antecede.
- 2) Pasen los autos como están llamados en proveído de fecha 10/06/2025.- MMR. 4727/23

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.